



POLÍTICA DEL SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de HCC, consciente de la importancia que tiene satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, el respeto y cuidado por el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores, desarrolla un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo basado en los requisitos que establece las normas UNE-EN-ISO 14001; 2015, UNE-EN-ISO 9001: 2015 Y OHSAS 18001: 2007 y cuyo alcance es

“Mantenimiento, rehabilitación y reparación de infraestructuras de hormigón, obra civil e hidráulica y edificios”.

La presente política de gestión de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo es un elemento estratégico para el funcionamiento de la organización cuya finalidad es la satisfacción de los clientes y el control que sus actividades puedan ejercer sobre el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo evitando incidentes / accidentes ambientales y de trabajo y basada en los siguientes compromisos:

Compromiso de mejorar continuamente el desempeño, los resultados y la eficacia del sistema integrado de gestión potenciando la tecnificación, las relaciones con nuestras partes interesadas, el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo mediante el cumplimiento de los objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

Compromiso de cumplir la legislación vigente en materia de medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, así como, todos los requisitos legales, contractuales y de otra índole en materia de medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo para prevenir y evitar los riesgos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que sean aplicables al desarrollo de nuestras actividades, reduciendo los impactos ambientales e incidentes/accidentes laborales.

Compromiso de incorporar todos los medios profesionales, materiales, legales y técnicos para la protección del medio ambiente, incluida cualquier tipo de contaminación, y prevención de los daños y deterioros de la salud.

Compromiso de establecer, revisar y cumplir con los objetivos de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo, de tal manera, que podamos alcanzar las metas suscritas, de acuerdo, con los aspectos e impactos de las actividades y requisitos adquiridos por HCC.

Compromiso de formar, comunicar, explicar y difundir nuestra política del sistema integrado de gestión a todas las personas que trabajen en la organización, así como, difundirla públicamente a las partes interesadas con el fin de crear una conciencia clara de colaboración.

Compromiso de asumir los principios en materia de prevención de riesgos laborales que apliquen a nuestras actividades.

Compromiso de crear el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización y mantener los niveles exigidos para la protección del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

Como base primordial para la coherencia de los compromisos adquiridos, y la participación activa de los miembros de la organización y de las partes interesadas, la Dirección de HCC se identifica plenamente con la misma y asegura su revisión con el objeto de seguir siendo pertinente y apropiada para la organización.

La dirección se reconoce como responsable principal de su cumplimiento, lo cual queda refrendado mediante la aprobación que se refleja a continuación.

Firma Director General

Fecha: 19/01/18
